

Resolución N° 218 Año 2021 (Sup)

Llamado a concurso - Jefe Mesa de Entradas - Sala III Tribunal del Trabajo

Formosa, 09 de agosto de 2021

VISTO:

Los términos del Acta N° 3090 Punto Quinto, y;

CONSIDERANDO:

Que por el citado instrumento legal se resolvió llamar a concurso para cubrir el cargo de Oficial Superior de Primera -Jefe de Mesa de Entradas- de la Sala III del Excmo. Tribunal del Trabajo-, atento que el mismo se encuentra vacante desde el 1º de abril del corriente año, facultando a ésta Presidencia a disponer lo pertinente.

Que atento a lo expuesto y conforme la reglamentación vigente.

EL SR. PRESIDENTE DEL EXCMO. SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

1º) Llamar a concurso de oposición y antecedentes a fin de cubrir el cargo de Oficial Superior de Primera –Jefe de Mesa de Entradas– de la Sala III del Excmo. Tribunal del Trabajo-, entre el personal administrativo de Planta Permanente, que ostente los cargos de Sub-Jefe de Mesa de Entradas del Tribunal de Familia, Oficial Superior de Segunda o Ayudante de Despacho de las tres Circunscripciones Judiciales, debiendo registrar su preinscripción online en el Portal Interno de uso exclusivo para el personal del Poder Judicial desde el día 11 de agosto del corriente hasta las 12:30 horas del 20, del mismo mes y año.

2º) A los fines precedentes regirán las disposiciones del régimen de promoción y concurso para el personal del Poder Judicial, conf. Art. 80º del R.I.A.J. y programa vigente aprobado por Acta N° 2924 Punto Cuarto.

3º) Integrar el Tribunal Examinador con: la Sra. Secretaria de la Sala III del Excmo. Tribunal del Trabajo, Dra. Carmen del Socorro Cristancho, quien presidirá el mismo y las Sras. Secretarias de las Salas I y II de la dependencia mencionada, Dras. Rosana Griselda Palmerola de Portillo y Natalia Andrea Suárez.

4º) Establecer que una vez finalizada la inscripción, la lista de aspirantes en condiciones de concursar sea publicada por el término de tres (3) días en el portal interno del Poder Judicial.

5º).- Regístrese. Notifíquese a quienes corresponda. Cumplido. Archívese.

Dr. Marcos Bruno Quinteros

Presidente